"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Dirección Técnico-Jurídica y de Igualdad de Género

Aviso de Privacidad para el Archivo General de Notarías

I. Denominación del responsable:
Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).

II. Nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito (a):

A) Nombre del administrador: Maestra en Derecho Constitucional, Wendy Sofía Guadarrama Morales.
B) Cargo: Jefa del Archivo General de Notarías.
C) Área o unidad administrativa: Archivo General de Notarías de la Dirección Técnico-Jurídica y de Igualdad de Género del IFREM.

-Correo electrónico: agn@ifrem.gob.mx.
-Teléfono: 722 2362909, extensión 54208 o 722 236 24 44.

III. Nombre del Sistema y/o Base de Datos Personales:

Nombre del sistema y/o base de datos personales: Archivo General de Notarías.

Número de registro: CBDP22016AFCF017.

IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles:
Con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en que se interrelaciona la información registrada, se le informa lo siguiente:

El Archivo General de Notarías dependiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en sus protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos de los notarios y demás documentos que en él se depositen y que tiene su sede en la capital del Estado de México. Se considera titular de los datos personales a las personas usuarias que acudan al Archivo General de Notarías a efectuar algún trámite.

Los datos personales que se recabaran de las personas usuarias solicitantes, son los siguientes: nombre completo con apellidos, domicilio, teléfonos (particular y celular), correo electrónico personal, estado civil, firma autógrafa, firma electrónica, cartilla militar, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP), o bien , lo datos de identificación de la persona jurídico colectiva, que realice algún trámite, así como los de su representante legal; mismos que son incorporados a las bases de datos del Archivo General de Notarías dependiendo del trámite solicitado.

V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales:
La entrega de datos personales es obligatoria, para poder generar los trámites requeridos por las personas usuarias y así poder dar cumplimiento a los requisitos de cada trámite que ofrece el Archivo General de Notarías.

La información será tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento tácito, el cual se entiende otorgado a través del registro respectivo y/o la entrega de la identificación oficial con fotografía o, en su caso, a través de su ingreso en las instalaciones de este Instituto. En ese entendido, usted autoriza el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlas:
La entrega de datos personales es obligatoria, por lo que para el caso de que el titular se niegue a otorgarlos, el Archivo General de Notarías, no estará en posibilidad de realizar el trámite respectivo. En caso de no manifestar su oposición, se entiende que existe consentimiento de parte del titular de los datos personales para su tratamiento, en los términos citados en el presente aviso de privacidad, el cual indica los supuestos en los cuales se requiere que usted otorgue su consentimiento expreso.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento del titular:
El tratamiento de sus datos personales por parte del IFREM, durante el tiempo en el cual usted permanezca activo en el servicio público, tendrá las siguientes finalidades:

A) **Finalidad principal de tratamiento:** Los datos personales recabados, se utilizan para las finalidades que son requeridas dentro de las atribuciones legales que tiene conferidas el Archivo General de Notarías, en la prestación de sus trámites y servicios relativos a la búsqueda de antecedentes notariales, expedición de copias certificadas y simples de protocolo y apéndice, expedición de testimonios fotocopiados y mecanografiados, el aviso de existencia o inexistencia de testamento.

B) **Finalidades secundarias:** La regularización de escrituras que no fueron autorizadas definitivamente por los Notarios.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:
El Archivo General de Notarías, manifiesta que no transmitirá sus datos personales a persona física o jurídico colectiva alguna, que sea ajena a este Organismo sin el consentimiento expreso, salvo las excepciones antes señaladas, notificándole previamente la identidad del destinatario, el fundamento, la finalidad y los datos personales a transmitir, así como las implicaciones de su consentimiento.

Resulta importante que usted considere que, al brindar su consentimiento para la transferencia de los datos personales a las entidades a las que se hizo referencia, dicha información será tratada en un sistema de datos personales diverso al cual hace referencia el presente aviso de privacidad, por lo que se le sugiere consultar el aviso de privacidad que corresponda al sistema de datos personales en posesión del destinatario.

a) **Destinatario de los datos. -** Notarios Públicos y a las Autoridades Judiciales, Administrativas y Fiscales.

b) **Finalidad de la transferencia. –** Dar cumplimiento a lo requerido por las personas usuarias solicitantes, derivado de una designación legal acreditada por un interés jurídico de las personas que realizan los trámites en el Archivo General de Notarías.
c) **Fundamento de autorización de la transferencia. –** Con fundamento en el artículo 117 de la Ley Registral para el Estado de México y 133 de la Ley del Notariado del Estado de México, los cuales señalan que El Archivo General de Notarías, tiene la naturaleza jurídica de ser público.
d) **Datos personales a transferir. –** La información contenida en solicitudes de consulta, expedición de testimonios o copias certificadas relacionadas a documentos que tengan más de 50 años de antigüedad; y para los documentos que NO tengan esos años, sólo se podrán mostrar o expedir reproducciones a los solicitantes que acrediten interés jurídico.
e) **Implicaciones de otorgar consentimiento expreso. –** Se considera por ende que es aceptada la transferencia de los datos personales ya que son necesarios para llevar a cabo el trámite solicitado de manera adecuada.
f) **Forma de acreditación el otorgamiento del consentimiento. -** Artículos 21 y 22 fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 20 y 66 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Con fundamento en lo anterior el consentimiento es otorgado por el titular mediante su firma autógrafa al iniciar la solicitud de su trámite en el Archivo General de Notarías.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar, su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.
No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley.

X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar las solicitudes.
Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se conocen como derechos ARCO, son independientes y el ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

Se le informa que cuenta con la posibilidad de ejercer en el sistema de datos personales los siguientes derechos: **acceso** (derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en la ley), **rectificación** (cuando son inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible y no exija esfuerzos desproporcionados), **cancelación** (cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley, o los datos personales que hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley de la materia), y, **oposición** (cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su

consentimiento); los cuales se podrán hacer valer a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante la siguiente dirección electrónica http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio , así como en el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM) (http://www.sarcoem.org.mx/) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería.

XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto:
Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que, en su caso, hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que, por alguna obligación legal o administrativa, sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Para solicitar la revocación de sus datos personales deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el responsable del sistema de datos en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación y efectos que se pretenden con su ejercicio.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero prejuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de la Función Registral del Estado de México en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el período de tres meses y su posterior cancelación, dicha unidad se encuentra en la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, ubicada en avenida Doctor Nicolás San Juan, sin número, Colonia La Magdalena, Toluca, Estado de México, C.P. 50010, teléfono 7222362909 extensión 54041.

XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos:
Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos; sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad:
Derivado de nuevos requerimientos legales y de necesidades administrativas o de otra índole, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, los cuales se identificarán en el control de cambios previstos en este documento, lo cual se difundirá a través del sitio web oficial del Instituto de la Función Registral del Estado de México, visible en la siguiente dirección electrónica: http://ifrem.edomex.gob.mx.

XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad:

A) Nombre del encargado: Licenciada en Derecho, Karen Lizeth Salgado Olmos.
B) Cargo: Jefa del Archivo Histórico.
C) Área o unidad administrativa: Archivo General de Notarías de la Dirección Técnico-Jurídica y de Igualdad de Género del IFREM.

-Correo electrónico: agn@ifrem.gob.mx.
-Teléfono: 722 2362909, extensión 54205 o 722 236 24 44.

XV. El domicilio del Instituto de la Función Registral del Estado de México:
Avenida Doctor Nicolás San Juan, sin número, Colonia La Magdalena, Toluca, Estado de México, C.P. 50010, teléfono 7222362909 extensión 54041.

XVI. El fundamento legal:
Conforme a lo establecido en los artículos 3 y 65 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; 28 y 59 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 1, 2, y 3 fracciones XXVII, XXVIII y XXIX de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México; 114, 115, 116 y 117 de la Ley Registral para el Estado de México, 145 del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México; 131, 132 y 134 de la Ley del Notariado del Estado de México, 79 y 80 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México y con base en el objetivo y atribuciones concedidas al Archivo General de Notarías, por el Manual General de Organización del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en su apartado VII (227B14300).

XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad:
El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad no es aplicable al presente aviso de privacidad, de acuerdo a las atribuciones establecidas.

XVIII. El Domicilio de la Unidad de Transparencia:
Avenida Doctor Nicolás San Juan, sin número, Colonia La Magdalena, Toluca, Estado de México, C.P. 50010, teléfono 7222362909 extensión 54041.

XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley de la materia:

Se le informa al interesado que para solicitar asesoría podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Datos de contacto del instituto:
A) Teléfonos: 722 226 19 80 (conmutador).
B) Dirección del Portal Informativo: http://www.infoem.org.mx/
C) Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): cat@infoem.org.mx
D) Teléfono del CAT: 800 821 04 41.
E) Dirección: Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.

Notas importantes para atención personal:
- Se recomienda agendar previamente cita. - El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:30 horas, y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del Infoem, el cual está a su disposición en la dirección electrónica www.infoem.org.mx.

Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales:
En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley, se le sugiere dirigirse a la Dirección de Protección de Datos Personales del Infoem, a través del teléfono 722 238 84 87 y 722 238 84 88, a través del correo electrónico pedro.isaac@infoem.org.mx, así como en el domicilio de la Dirección de Protección de Datos Personales, ubicado en Leona Vicario No. 1232, Edificio 1, Departamento 201, Colonia Real de Arcos, C.P. 52154, Metepec, Estado de México.

CONTROL DE CAMBIOS

Número de revisión	Página(s) modificada(s)	Descripción del cambio	Fecha
02	Todas	Rediseño del Aviso de Privacidad	Diciembre 2016
03	Todas	Rediseño del Aviso de Privacidad	Mayo 2022